
	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>			<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>			<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
				<b>PAGINA: 1 de 4</b>

<b>FECHA DE SOLICITUD</b>	2020	10	21	<b>CONSECUTIVO</b>	U-CD-029
	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>		

<b>JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:</b>	<p>Actualmente, la apicultura es reconocida como una de las cadenas de la agricultura con mayores ventajas competitivas y comparativas en términos de desarrollo sostenible: en la esfera medioambiental las abejas mejoran la productividad agrícola a través de los procesos de polinización de cultivos; mientras que, en las esferas social y económica, la extracción de productos de la colmena, en particular miel, polen, jalea real, y cera, y su inclusión en productos con valor agregado, generan ingresos a los apicultores y mejora su calidad de vida.</p> <p>La apicultura puede ser una alternativa para la construcción de tejido social en torno a los recursos naturales, siendo el bosque la principal fuente de recursos para el éxito del sistema propuesto en la zona. Se generarán impactos positivos en el mantenimiento de zonas protegidas y ecosistemas gracias a la conciencia y la cultura generada durante el proceso. El proyecto busca proteger la parte alta de las montañas alto andinas colombianas, en zonas de conservación, amortiguamiento, reforestación y restauración de ecosistemas por usos en minería y otros usos inadecuados del suelo donde la apicultura se ajuste mejor. La apicultura es una de las actividades que afecta positivamente el ambiente. Además, se busca el desarrollo de la misma por voluntad de los productores de la zona, quienes verán en</p> <p>la producción apícola una alternativa rentable y atractiva en comparación con los sistemas predominantes en la zona. La utilidad del proyecto radica en ajustar un sistema productivo con un alto potencial de desarrollo y de generación de recursos a las condiciones agroecológicas del municipio. De no realizarse el proyecto se está desaprovechando una oportunidad de desarrollo innovadora por las características económicas, ambientales y socio-culturales del municipio de Ubaté. Adicionalmente, se corre el riesgo de la ampliación de la frontera agrícola, con lo cual se seguirán perdiendo áreas de bosque y zonas de reserva en la parte alta de la montaña. La presión ejercida por los sistemas productivos bovinos y la población en crecimiento convertirán el bosque en parcelas dedicadas al pastoreo, eliminando la diversidad de la zona.</p>			
<b>OBJETO:</b>	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA POTENCIALIZAR EL SISTEMA PRODUCTIVO APÍCOLA DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TÍBAR, DE LA UNIVERSIDAD SECCIONAL UBATÉ.			
<b>PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):</b>	<b>Número CDP:</b> 38 del 2020-10-20 00:00:00.0 <b>Valor del CDP:</b> 7.600.000			
<b>FORMA DE PAGO:</b>	UN (1) ÚNICO PAGO			
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Un (1) mes contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la orden contractual			
<b>LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:</b>	Unidad Agroambiental El Tibar, Vereda Palo Gordo - Kilometro 3 Sector Novilleros vía Lenguaque - Ubaté Cundinamarca			
<b>SUPERVISOR:</b>	CAMILA ANDREA AREVALO FORIGUA - VINCULACION A TERMINO FIJO LUIS EDUARDO SANCHEZ SARRAZOLA - DOCENTE VINCULACION ESPECIAL			
<b>GARANTIAS:</b>	¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?		<b>MARQUE CON UNA EQUIS "X"</b>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS:</b> Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.				

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMs, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	UNIDAD	CANTIDAD
1	Colmena estándar con una base o piquera, un alza profunda, 10 cuadros y cera estampada, una tapa interna y un techo metálico	X	UNIDAD	10
2	Trampa de polen en aceituno		UNIDAD	5


	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

3	Portanúcleo de 5 cuadros vacío	UNIDAD	10
4	Cámara de alza mediana, 9 cuadros con cera estampada	UNIDAD	10
5	Ahumador No. 3 en acero inoxidable	UNIDAD	2
6	Overol en malla Eterna® con careta incorporada tipo sombrero sin guantes, tallas M (4), L (4) y XL (4)	UNIDAD	12
7	Cuñete plástico para alimentos capacidad 20 litros	UNIDAD	2
8	Filtro doble en acero inoxidable	UNIDAD	1
9	Marcador de reinas en esfera	UNIDAD	2
10	Carpa de 3 x 3 metros con división ( sirve para hacer trabajo en el apiario)	UNIDAD	1
11	Porta jaula	UNIDAD	10
12	Jaula para reina JZ-BZ	UNIDAD	10
13	Kit de reproducción de reinas sistema NICOT	UNIDAD	2
14	Palillo chino (traslarvador)	UNIDAD	4
15	Excluidor de reina plástico	UNIDAD	3
16	Base metálica plegable para soporte de colmenas	UNIDAD	10
17	Cepillo importado Mann Lake®	UNIDAD	4
18	Palanca Man Lake® Azul Contramarcada	UNIDAD	4
19	Envases de vidrio EA1264BM línea alimentos capacidad 750 ml, Terminado en Media Rosca (BM) Apto para tapa Tipo Twist Off. Incluye tapa, caja por 12 unidades "	CAJA	2
20	Envases de vidrio EA3369BM línea alimentos capacidad 500 ml Terminado en Media Rosca (BM) Apto para tapa Tipo Twist Off. Incluye tapa, caja por 24 unidades"	CAJA	2
21	Bolsa metalizada Zip-Ploc para empaque de polen 1 kg (Paquete por 100 unidades)	BOLSA	1
22	Bolsa metalizada Zip-Ploc para empaque de polen 500 g (Paquete por 100 unidades)	BOLSA	1

**NOTA TECNICA**

No se encontro informacion.

<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>	<b>(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)</b>	<b>X</b>
1	Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual, en caso de aplicar	
2	Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

3	El CONTRATISTA debe Responder por los MATERIALES E INSUMOS APICOLAS de mala calidad, que no corresponda a los elementos solicitados y/o que presenten partes defectuosas, por lo cual deben ser cambiadas ó reponer Las unidades imperfectas en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la reclamación por parte de la Universidad a través del supervisor de la orden.
4	El CONTRATISTA debe Hacer entrega de los MATERIALES E INSUMOS en la UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TIBAR- SECCIONAL UBATE, de la Universidad de Cundinamarca, en el horario de Lunes a Viernes de 7:30AM-01:00PM y 2:00PM-4:30PM. El supervisor deberá coordinar con la oficina de almacén la entrega de los bienes para su respectivo ingreso.
5	El CONTRATISTA debe asumir todos los costos correspondientes que se incurran para el transporte y entrega de los elementos objeto de la presente orden
6	Garantizar que todos los bienes entregados en la UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TIBAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA sean de optima calidad.


**DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE** (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)

**Oferta escrita, que contenga como mínimo:** Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matrícula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matrícula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, así: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)".  nota: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario.

#### ASPECTOS RELEVANTES

- Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
- La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
- Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
- Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 4</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>

5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.
7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, si a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalidad de documentos solicitados.

**LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.

**GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA**

- El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:
- a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.
- b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

**CAUSALES DE RECHAZO**

- Se consideran criterios de rechazo los siguientes:
1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.
  2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente.
  3. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.
  4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.
  5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica.

**CRONOGRAMA**

ETAPA	PLAZO
<b>PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS</b>	
<b>PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</b>	<b>VER CRONOGRAMA DEL PROCESO</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	

**APROBACIONES**

CAMILA ANDREA AREVALO FORIGUA VINCULACION A TERMINO FIJO <b>Fecha aprobación:</b> 21-10-2020 11:56:25	NINI JOHANNA GOMEZ MARTINEZ VINCULACION A TERMINO FIJO <b>Fecha aprobación:</b> 26-10-2020 15:29:43	NINI JOHANNA GOMEZ MARTINEZ VINCULACION A TERMINO FIJO <b>Fecha aprobación:</b> 26-10-2020 15:29:43
<b>JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN</b>	<b>OFICINA DE COMPRAS</b>	<b>OFICINA DE COMPRAS</b>
CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA DIRECTOR JURIDICO <b>Fecha aprobación:</b> 23-10-2020 19:01:43		
<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>		

*En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo*